

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2020-9578 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un nuevo cementerio municipal en el núcleo de Vuelta Abajo-San Jorge.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Penagos para la construcción de un nuevo cementerio municipal actuando en suelo rústico de especial protección, corola del suelo urbano, del núcleo de Vuelta Abajo-San Jorge del pueblo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 15 de diciembre de 2020.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2020/9578](#)